Cada una de estas manualidades se desarrollará mediante actividades prácticas, guiadas paso a paso, fomentando la participación activa de los asistentes y el desarrollo de habilidades individuales.
25 de Agosto al 24 de Septiembre

Semana	Tema	Actividad Práctica
1	Bisutería	Introducción a materiales. Elaboración de Pulseras simples.
2	Porcelanicron	Teñido básico, flores planas, figuras sencillas.
3	Paño Lency	Costura básica, elaboración de llaveros y flores.
4	Pintura	Introducción al color, pintura libre y técnicas básicas.

Plan de Actividades adultos con Discapacidad
Dirigido a 20 beneficiarios

Instructor
Taller De Panadería
El Taller de Panadería y Repostería tiene como propósito principal brindar a los beneficiarios una formación práctica y significativa en la elaboración de productos de panificación y repostería, fortaleciendo sus habilidades manuales, cognitivas y emprendedoras. A través del aprendizaje de técnicas básicas e intermedias, se promueve el desarrollo de competencias relacionadas con el manejo de ingredientes, el uso adecuado de utensilios y equipos, la aplicación de normas de higiene, y la creatividad en la decoración de productos.

Objetivo General
Desarrollar habilidades y destrezas, comparar volúmenes, texturas, sabores y olores, con el fin de obtener un producto de calidad en el manejo de distintas masas, fomentando la capacidad emprendedora.
Objetivos Específicos

- Aprender y conocer las normas de higiene y sanitarias.
- Conocer y utilizar los equipos o herramientas.
- Seguir recetas y medidas en la elaboración del panificado.
- Montar y decorar tortas.
- Capacitar a los beneficiarios con talleres de emprendimiento.

Metodología
Durante el proceso de productividad en el área de taller de panadería se consiguen objetivos por medio de la metodología de ensayo y error, durante la primera parte en el proceso, luego se realiza por medio de pautas claras en el uso del material, se incrementa el grado de dificultad, ellos mismos deben de mezclar, así como la importancia en la toma de medida y gramaje para que el pan quede bien preparado, identificando insumos y productos auxiliares, hornear la masa, de acuerdo a las características del producto, empacar los panes, de acuerdo a la variedad, calidad y características del producto.

25 de Agosto al 24 de Septiembre

Panadería Básica

Semana	Tema	Actividad Práctica
1	Normas de higiene, utensilios y seguridad en el taller	Inducción, recorrido guiado, identificación de herramientas, lavado de manos
2	Amasado básico y mezclas simples	Elaboración de pan de mantequilla y pan de leche

Semana	Tema	Actividad Práctica
3	Sabores y texturas	Preparación de pan de ajo y pan integral
4	Consolidar técnica básica y empaques	Horneado, empaque básico, degustación y retroalimentación

Plan de Actividades para 40 menores y 20 adultos con discapacidad.
Deportes

Objetivo General: Promover el desarrollo integral a través de la práctica de la actividad física y deportiva, fomentando el fortalecimiento de habilidades motrices específicas y adaptando hábitos de vida saludables, el trabajo cooperativo y la convivencia, así como la seguridad y la prevención en las actividades, de esta manera, se busca potenciar el bienestar corporal, mejorar el rendimiento físico, estimular la comunicación y el respeto mutuo entre los participantes, formando una conciencia responsable sobre el cuidado de la salud y la importancia de mantener un estilo de vida activo y equilibrado.

Objetivos Específicos:

- Reconocer la importancia de los hábitos de vida saludable por medio de la práctica de actividades físicas para mejorar el rendimiento y el bienestar en cada uno de los beneficiarios.
- Desarrollo de la condición física, la prevención de enfermedades y la adopción de hábitos de vida saludables entendiendo la práctica de la actividad física como herramienta fundamental para el bienestar corporal.
- Fomentar hábitos de seguridad y prevención en la actividad física, promoviendo el cuidado personal, el uso adecuado del material y el respeto por las normas para evitar accidentes en clase.

25 de agosto al 24 septiembre.

SEMANA	TEMA	ACTIVIDAD GRUPAL
1	Hábitos de vida saludable	-Aprender los pasos de la movilidad articular y el calentamiento. -Circuito saludable. -El semáforo de la alimentación.
2	Cooperación y convivencia en la actividad física	-Carrera de relevos cooperativos. - Traslado de objetos en pareja. - El puente humano. - La cadena.
3	Actividad física y bienestar corporal	- Circuito de condición física. -Tiempo activo (Test de aros) - Estaciones de movilidad y estiramiento
4	Seguridad y prevención en la actividad física	-Juego de Búsqueda de peligros. - Juego del Equipo de rescatistas. -Clase de acondicionamiento físico con corrección de posturas.

Plan de Actividades para 40 menores y 20 adultos con discapacidad

Área De Salud y Nutrición

El servicio está orientado a brindar a los beneficiarios un acompañamiento para que en el marco de un trabajo articulado entre institución y la corresponsabilidad de las familias se garantice las atenciones en salud, alimentación, seguimiento nutricional y la asesoría a las familias según la necesidad.
Al interior de la institución se desarrolla toda la operatividad para el cumplimiento de la entrega de dos raciones alimentarias que cumplen aproximadamente el 50% de las necesidades calóricas y de nutrientes a través del suministro de un refrigerio y un almuerzo diariamente a cada uno de los beneficiarios del convenio, que son elaborados con personal capacitado para desempeñar el rol de manipulador de alimentos, igualmente se cuenta con apoyo permanente de auxiliar de enfermería para todo el tema de seguimiento de atenciones en salud y el seguimiento nutricional, todo con acompañamiento y asesoría del profesional de nutrición.

OBJETIVO GENERAL: Brindar un servicio de calidad desde el área de salud y nutrición contribuyendo a la garantía de las atenciones en salud, seguimiento nutricional y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECIFICO:
1. Apoyar la gestión en la garantía de las atenciones en salud de los beneficiarios.
2. Garantizar la entrega de raciones alimentarias en los días de atención.
3. Realizar seguimiento nutricional a cada uno de los beneficiarios.

ACTIVIDADES 25 AGOSTO 2025 AL 24 DE SEPTIEMBRE

N°	Objetivo	Actividad Grupal / Individual
1	Realizar presentación de la minuta ante el convenio, la cual se ajusta a las necesidades de la población objetivo, seguimiento de la misma en la fundación.	Minuta derivada del convenio, seguimiento al cumplimiento de la minuta.
2	Realizar capacitación al personal involucrado en el desarrollo de la minuta derivada, afianzando concepto para la implementación.	Capacitación personal de servicio de alimentos y generales en Minuta derivada.
3	Se realiza el primer seguimiento nutricional, con el fin de identificar el estado nutricional con el que ingresan al programa.	Seguimiento nutricional
4	Diligenciar la ficha de atención integral de cada uno de los beneficiarios.	Desarrollo de ficha integral

Plan De Actividades Psicología para 40 menores y 20 adultos con discapacidad

1. Descripción del Área de Psicología
El área de Psicología en la Fundación Camino de la Esperanza tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral de los beneficiarios jóvenes adultos con discapacidad, así como brindar acompañamiento psicoeducativo a familias y cuidadores. A través de un enfoque conductual-cognitivo, se busca promover la autonomía, la autorregulación emocional y las habilidades sociales de los beneficiarios, contribuyendo a su bienestar psicológico y adaptación en los diferentes entornos.

2. Objetivo General
Promover el desarrollo socioemocional, cognitivo y conductual de los beneficiarios a través de procesos de valoración, intervención individual y grupal, y orientación a las familias, fomentando así una red de apoyo integral.

3. Objetivos Específicos

- Realizar una valoración psicológica inicial para identificar el perfil psicosocial del beneficiario.
- Desarrollar estrategias de regulación emocional, habilidades sociales y autocontrol.
- Brindar orientación a las familias y cuidadores mediante Escuelas de Padres

Plan de Acción 25 de Agosto al 24 de Septiembre

Semana	Temática	Actividad
1	Identificar fortalezas y áreas de apoyo del estudiante desde un enfoque descriptivo para realizar valoración psicosocial.	Observación directa en aula desde un perfil no interventivo.
2	Desarrollar en los estudiantes la capacidad de reconocer, comprender y regular sus emociones, fomentando el autocontrol, la empatía y relaciones interpersonales saludables.	Orientaciones psicoeducativas individuales
3	Fomentar la responsabilidad afectiva como base para construir relaciones familiares y sociales sanas, equilibradas y respetuosas.	Taller: Escuela de padres "Responsabilidad afectiva en la construcción de vínculos"
4	Estrategias para la frustración y ansiedad	Taller grupal para beneficiarios "En paz conmigo: Gestión emocional para el día a día"

Plan de Actividades para 40 menores y 20 adultos con discapacidad

Terapia Ocupacional

El servicio de Terapia Ocupacional tiene como propósito evaluar, intervenir y obtener resultados significativos, que promuevan la funcionalidad e independencia de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante intervenciones individuales que faciliten la participación en la ocupación para que puedan alcanzar la salud, el bienestar y la participación en la vida. A través de actividades estructuradas y semiestructuradas, para apoyar el desarrollo de habilidades de desempeño (motoras, de procesamiento e interacción social) y patrones de ejecución para mejorar el compromiso ocupacional en sus contextos.

Objetivo General
Brindar atención Terapéutica integral a niños, niñas y jóvenes adultos con discapacidad, a través de actividades estructuradas y semi-estructuradas, diseñadas específicamente para promover la salud, ocupación, habilidades de desempeño y bienestar independientemente de los efectos de la enfermedad y la discapacidad.
Objetivos Específicos:

- Lograr al máximo de funcionalidad e independencia en los beneficiarios con discapacidad física y/o mental.
- Evaluar factores personales/contextuales y habilidades y patrones de desempeño de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad mediante valoraciones iniciales.

- Determinar el impacto de los factores personales/contextuales y habilidades y patrones de desempeño de los beneficiarios en la ocupación para el desarrollo de planes de intervención según la necesidad.

Actividad Grupal
Está encaminada al desarrollo de actividades que requieran de guía, para que los proyectos propuestos sean desarrollados, por los beneficiarios que presentan habilidades y destrezas para desempeñar una labor dentro de alguno de los talleres productivos, teniendo en cuenta su discapacidad física y/o psicosocial, manteniendo en ellos, su nivel de funcionalidad y productividad, teniendo en cuenta sus capacidades, y nivel de entendimiento. Promoviendo en ellos la responsabilidad, el cumplimiento, el respeto y la tolerancia.

25 AGOSTO-24 SEPTIEMBRE -TERAPIA OCUPACIONAL

Semana	Objetivo Terapéutico	Actividad Grupal / Individual
1	Evaluar la funcionalidad e independencia en las ABVD.	Aplicación de fichas de valoración inicial.
2	**Elaborar de planes de intervención.**	Con base en los resultados de las valoraciones terapéuticas.
3	Desarrollar actividades de motricidad y coordinación fina.	Juegos con pinzas, ensartado, actividades con plastilina
4	Favorecer habilidades cognitivas	Actividades de lógica, intelectuales y de memoria mediante combinaciones de actividades físicas.

Plan de Actividades para 40 menores y 20 adultos con discapacidad

Fisioterapia

El servicio de Fisioterapia está orientado a promover la funcionalidad e independencia de jóvenes adultos y niños, mediante intervenciones terapéuticas individuales enfocadas al desarrollo y mantenimiento de capacidades físicas del usuario, permitiéndole un mejor desempeño en las diferentes áreas de desarrollo, por medio de intervenciones estructuradas, en las cuales se trabaja integración sensorial, motricidad, actividad neuro muscular y participación de su entorno. Pieza clave para reforzar la inclusión social y bienestar integral de los beneficiarios del programa.

Objetivo General
Brindar intervenciones dirigidas a mejorar la funcionalidad del usuario enfocándose en la disminución del dolor, mejoramiento físico e integración sensorial, con el fin de asegurar una mejor relación del beneficiario con su entorno.

Objetivos Específicos:
- Evaluar capacidades físicas y encontrar restricciones para clasificar su nivel de dependencia según las actividades realizadas e impartidas en la fundación.
- Aplicar test y pruebas específicas según las afectaciones o limitaciones encontradas.
- Promover desde las capacidades residuales del usuario su funcionalidad e independencia.

Actividad Grupal
Por medio de intervenciones grupales se trabajan aspectos específicos como manejo de tensiones, aseo personal, capacidades físicas básicas y coordinativas implementando métodos de retroalimentación

prácticos, lúdicos y participativos favoreciendo la práctica de estos aspectos en la vida diaria del beneficiario.

25 De Agosto Al 24 De Septiembre

Semana	Tema	Actividad Grupal / Individual
1	Evaluación inicial	Aplicar valoración física inicial con el fin de encontrar limitaciones a la movilidad o funcionalidad.
2	Aplicación de test y pruebas físicas especificas	Con base en los resultados de las valoraciones terapéuticas.
3	Métodos de relajación y estiramientos	Aplicación de técnicas de relajación implementando la respiración, estiramientos e imaginación con el fin de disminuir tensiones y estrés.
4	Desarrollo de capacidades físicas	Intervenciones terapéuticas enfocadas a mejorar fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia.

OBLIGACIÓN N°. 10

Elaborar y presentar al supervisor, el acta mensual de actividades (en todo caso deberá discriminar la cantidad de beneficiarios y cantidad de cupos otorgados, así como las evidencias de los servicios ofertados y presentados), garantizar por parte del asociado el diligenciamiento de una lista de asistencia diaria para evidenciar la atención, la entrega de alimentos y el transporte recibido y los informes de ejecución del mismo.

*La Institución contratista dentro del convenio de asociación 2288 del 2025 entrega en el presente periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre el informe de actividades con las evidencias fotográficas y anexos. el informe de actividades desarrolladas de acuerdo a los planes de acción relacionados en la obligación 9 con los **Talleres Pedagógicos** en los niveles A,B,C,F Independencia para 40 menores con discapacidad, **talleres vocacionales artes y panadería** para los 20 adultos con discapacidad y plan de actividades de **deportes, nutrición, psicología, fisioterapia y terapia ocupacional** para menores y adultos con discapacidad tal como se reportan en el plan de desarrollo grupal como se evidencia en la obligación 4, donde se encuentra relacionado actividades y avances.*

NIVELES DE ATENCION A 40 MENORES

1. AVANZADO 20 EN LA JORNADA DE LA MAÑANA
2. INICIALES E INDEPENDENCIA 20 EN LA JORNADA TARDE

ACCIONES DESARROLLADAS

Las actividades ejecutadas por la Institución Contratista y supervisadas por nosotros durante el periodo comprendido entre el 25 de agosto del 2025 al 24 de Septiembre de 2025, fueron las siguientes:

1. Desarrollo Integral

- ✓ **Medios de Transporte:** Identificar y clasificar diferentes medios de transporte reconociendo sus características principales y su utilidad en la vida cotidiana.
- ✓ **Relaciones Sociales y Semana por la Paz:** Inteligencia emocional, Expresión y manejo de emociones, Actividades grupales enfocadas en la semana por la paz.
- ✓ **Artes y Manualidades:** Desarrollar las habilidades motrices finas en la elaboración de tapetes.

Relación de beneficiarios atendidos

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAGNOSTICO
1	Acosta Rey Yesica Alejandra	Síndrome De Down
2	Barreto Navarro Juan Felipe	Síndrome Down
3	Benítez Mahecha Kevin Ferney	Déficit Cognitivo Leve-Aprendizaje
4	Bermúdez José Alejandro	Retardo Del Desarrollo
5	Cáceres Muñoz Gimena	Síndrome Down
6	Cañón Chala Erick David	Síndrome Down
7	Cárdenas Mendoza María Fernanda	Microftalmia
8	Castaño Fernández Nataly	Síndrome De Down
9	Chávez Cuy Delcy Damara	Trisomía Parcial Cromosoma 15
10	Díaz Flórez Daniel	Retraso Mental Moderado
11	Díaz Flórez Juan David	Mielomenigocele Y Hidrocefalia
12	Díaz Flores Nabicol Andrés	Trastorno Moderado En El Aprendizaje
13	Gacha Ávila Karen Lied	Síndrome De Williams
14	García Rojas Jadié Steven	Retraso En El Desarrollo-Hipoxia Y Alta Conducta
15	Góngora Johan Sneider	Catarata Congénita
16	González Castellanos Jhon Alexander	Retraso Mental Moderado
17	González Rodas Juan José	Retraso Psicomotor Severo
18	Hurtado Ortiz Dominik Alexander	Retraso Mental Moderado

19	Ladino Duran David Felipe	Déficit Cognitivo Moderado
20	Lavado Cuesta Erick Daniel	Distrofia Muscular
21	Martínez Rodríguez Saiyán Valeria	Otros Trastornos Del Desarrollo Del Habla Y Lenguaje
22	Méndez Gavilán Ivonne Valeria	Síndrome Down
23	Morales La Torre Katerin Dayana	Déficit Cognitivo Moderado
24	Moreno Ruiz Kevin Camilo	Síndrome Down
25	Noriega Bohórquez Johan Sebastián	Déficit Cognitivo Y Epileccia
26	Ortiz Correa Juan Guillermo	Síndrome Down
27	Pérez Tolosa Elian David	Síndrome Down
28	Pinzón Díaz Miguel Ángel	Autismo
29	Quevedo Arias Sara Valentina	Epilepsia Y Síndromes Epilépticos
30	Quinchucua Reyes Jonathan Andrés	Déficit Cognitivo
31	Ramos Perilla Juan Diego	Síndrome Down
32	Rodríguez Montoya Sarita Valentina	Retraso Mental Moderado-Deterioro Del Comportamiento
33	Rojas Velásquez Yohan Santiago	Retraso Mental Leve Y Cognitivo
34	Ruiz Cortes Meisson David	Adnea Del Sueño
35	Sánchez Silva Linda Nathalie	Autismo-Retardo Psicomotor
36	Senejoa Salazar Jhojan Alexander	Déficit Cognitivo Moderado
37	Téllez Sánchez Santiago Estiben	Retardo Cognitivo

38	Torres Andrea	Déficit Cognitivo Moderado
39	Valderrama Castillo Christofer Matías	Autismo
40	Veleizano Romero David Santiago	Autismo

NIVELES DE ATENCION A 20 JOVENES ADULTOS

1. TALLER 1 INICIAL PREVOCACIONAL JORNADA MAÑANA Y TARDE
2. TALLER 2 AVANZADO PREVOCACIONAL JORNADA MAÑANA Y TARDE

PROGRAMA DE FORMACION VOCACIONAL Y PRELABORAL

Potenciar la creatividad e imaginación, habilidades de motricidad fina, atención concentración, sensoriales y perceptuales en la elaboración de productos que les permiten tener un nivel de funcionalidad y destreza en el manejo de diferentes técnicas.

- ✓ **Taller de bisutería y pintura:** Introducir la técnica del macramé práctica guiada del nudo plano sencillo, elaboración de una manilla básica, reconocimiento de materiales y elementos de pintura.
- ✓ **Porcelanicron y Taller de Paño Lency:** Modelado manual de la esfera, cono y cilindro y Prácticas de puntadas básicas.

2. Proyectos y Actividades Especiales

- ✓ **Taller de Panadería Culinaria**
 - Conocimiento de ingredientes básicos
 - Técnicas básicas de panadería

Relación de Beneficiarios Atendidos

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAGNOSTICO
1	Alba Pérez Johan Sebastián	Retraso Mental Leve-Esquizofrenia
2	Beltrán Cortes Deiber Fabián	Déficit Cognitivo Moderado
3	Acosta Cante Erick Santiago	Hipoxia Perinatal
4	Celis Pineda Leidy Jhoanna	Parálisis Cerebral
5	Delgado Palomino Natalia Zharik	Déficit Cognitivo Leve
6	Fuentes Rincón Lizeth Katherine	Síndrome de Down

7	Garzón Beltrán German Alexis	Síndrome de Down
8	Giraldo Baquero José Andrés	Déficit Cognitivo Leve
9	Lasso Godiño Lina María	Déficit Cognitivo Leve
10	Lasso Quintero Natalia	Déficit Cognitivo Leve
11	Macheta Canizalez Eliseo	Microcefalia
12	Montaño Cruz Nubia Paola	Epilepsia y Síndromes Epilépticos Idiopáticos
13	Morales Romero Nazly Milena	Síndrome de Down
14	Muñoz Santa María Jhony Mauricio	Síndrome de Ebyus
15	Quiceno Bermúdez Janier Andres	Autismo
16	Sánchez Rincón Laura Alejandra	Encéfalo Patia Crónica
17	Solano Medina Tomas Jerónimo	Parálisis Cerebral
18	Urbano Sinisterra Jean Pierre	Discapacidad Mental Moderada
19	Vargas Herrera Elias Esteban	Déficit Cognitivo Moderado
20	Yustit Zafra Bridni Natali	Déficit Cognitivo Leve

TALLER DE FORMACIÓN A LAS FAMILIAS

ATENCION DIRECTA A BENEFICIARIOS Y SUS FAMILIAS

- En seguimiento realizado a la entidad contratista se evidencia que el equipo interdisciplinario de profesionales de psicología y nutrición, promueven en los beneficiarios y sus familias bienestar, creando entre los profesionales- beneficiarios y familias lazos que permiten tener una mejor atención integral. Creando Conciencia colectiva sobre cómo las acciones y palabras, junto con los hábitos alimenticios, impactan emocionalmente y físicamente en los demás, favoreciendo el reconocimiento del cuidado integral, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos con

discapacidad con el propósito de Fomentar la responsabilidad afectiva como base para construir relaciones familiares y sociales sanas, equilibradas y respetuosas. (ESCUELA DE PADRES)

LINEA DE ATENCION CON LAS FAMILIAS

- Fomentar la responsabilidad afectiva como base para construir relaciones familiares y sociales sanas, equilibradas y respetuosas.
- Promover la conciencia sobre el impacto emocional de nuestras acciones y palabras en los demás, fortaleciendo los lazos afectivos.
- Favorecer el desarrollo de relaciones afectivas en los beneficiarios basadas en el respeto, la reciprocidad y el compromiso emocional, fortaleciendo el bienestar familiar y social.
- socializar las acciones que se desarrollan con cada uno de los beneficiarios en el marco del convenio 2288, haciendo énfasis en la complementación alimentaria, seguimiento nutricional, acompañamiento a familias.

METODOLOGIA

El taller se desarrolló a través de una metodología participativa porque permite generar reflexiones que se traducen en cambios a nivel subjetivo.



Socialización de la Temática 17 Septiembre Profesional en Psicología



Actividad de Reflexión grupal 17 Septiembre Profesional en Psicología



Socialización de la Temática 17 de septiembre Profesional en Nutrición



Actividad Grupal 17 de septiembre Profesional en Nutrición



Exposición de la Temática 17 de septiembre Profesional en Nutrición.



Exposición de Padres de Familia 17 de septiembre Profesional en Nutrición.

- *Ver Anexo 8 Planilla de asistencia*
- *Ver Anexo Acta de informe Escuela de padres*

OBLIGACIÓN N°. 11
Cumplir con los reglamentos y demás normas que expida la autoridad competente sobre el objeto del contrato y de los servicios que preste en las instalaciones a las personas con discapacidad cognitiva.

El contratista cumple con la normatividad vigente.

OBLIGACIÓN N°. 12

El contratista será el único responsable del pago de los gastos de funcionamiento del inmueble como arriendo, así como de los servicios públicos facturados por las empresas prestadoras de agua, alcantarillado y aseo, energía Eléctrica, Teléfono, Internet, gas natural, que se consuman en sitio establecido para el desarrollo del presente convenio.

El contratista cuenta con sede propia, cumpliendo con los pagos de servicios públicos y demás obligaciones del inmueble.

OBLIGACIÓN N°. 13
Requerir autorización al supervisor para cambiar algún profesional y/o personal de los incluidos en la propuesta y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.
El contratista cuenta con el personal autorizado para el cumplimiento de los términos del contrato.

OBLIGACIÓN N°. 14
No podrá realizarse ningún cambio en la minuta del contrato firmada por las partes ni en la propuesta presentada, en caso de requerirse alguna modificación deberá ser informada a la supervisión para efectuar cualquier cambio en la minuta patrón previstas por el municipio, así como también las condiciones incluidas en la propuesta presentar los documentos deberá ser informada para su aprobación.

El contratista cuenta con la minuta aprobada.
OBLIGACIÓN N°. 15
Deberá contar con la dotación suficiente para la ejecución del contrato de acuerdo al número de beneficiarios en cuanto a equipos, insumos y elementos como menajes de cocina y elementos para el área de trabajo en grupo y actividades de estimulación cognitiva interacciones sociales, recreativas, culturales, físicas y productivas, ejemplo equipos de sonido para actividades bailables y recreativas, juegos de mesas, balones entre otros elementos que deberán estar ceñidos a cada actividad a desarrollar y que estar plasmadas en el plan de trabajo de cada profesional o técnico, tecnólogo encargado. Igualmente, deberá contar con los equipos y herramientas de protección y seguridad industrial tales como extintores, señalización y entre otros que sean necesarios para el sitio establecido para el desarrollo del convenio, de acuerdo a las normas técnicas aplicables.

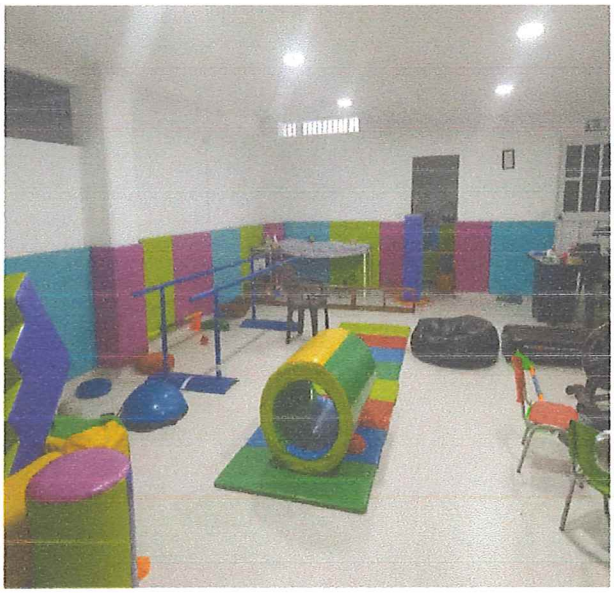
Esta supervisión evidencia que la Institución Contratista cuenta con todos los elementos necesarios para la preparación y entrega de los refrigerios y del almuerzo. También cuenta con el equipo de menaje apto para la prestación del servicio de los alimentos; tiene organizado un plan de saneamiento básico dentro del cual se contempla el proceso de desinfección general del servicio de los implementos que usan a diario y en el mes una vez para los elementos como neveras estufas entre otros, así mismo cuenta con los espacios adecuados como salones, consultorios entre otros.



Menaje de Cocina



Cocina



Espacio de Fisioterapia



Salón de actividades



Baños



Salón de Talleres

OBLIGACIÓN N°. 16
Atender en forma inmediata las observaciones que le formule el interventor y/o supervisor del contrato, en relación con la ejecución del mismo, en caso de incumplimiento, asumir las responsabilidades, correctivos y sanciones a que haya lugar de conformidad con este contrato.

Durante la ejecución del contrato el contratista atendió de manera positiva a los requerimientos planteados para la atención de los beneficiarios, por lo que no se realizó planes de mejoramiento.

OBLIGACIÓN N°. 17
Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del presente contrato

El contratista es una entidad sin ánimo de lucro, agente de retención quien paga sus obligaciones fiscales puntuales.

OBLIGACIÓN N°. 18
Realizar los pagos de honorarios, salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás emolumentos de carácter laboral del personal que emplee para la ejecución del contrato.

El contratista paga mensualmente a todo el personal contratado para este convenio.

OBLIGACIÓN N°. 19
Realizar la afiliación y realizar el pago de la seguridad social, los salarios, prestaciones sociales y demás cargos parafiscales a sus empleados y verificar la afiliación y pago de las obligaciones por H parte de los contratistas con los cuales suscriba contratos de prestación de servicios para la ejecución de actividades.

El contratista presento oportunamente el pago de seguridad social, certificación y aportes parafiscales

- *planillas de seguridad social*
- *Certificación y aportes parafiscales*

Aporte del Municipio

Item	Nombres y Apellidos	cc	Numero de Planilla
1	Yenny Beltrán Duarte	1.122.648.597	9491446515
2	María Paula Becerra	1.121.950.307	9491446515

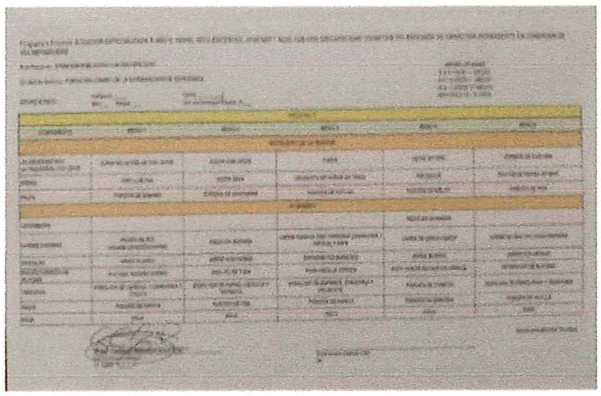
3	Greisy Carolina Guarnizo	37.901.208	9489156363
4	María Katherine Ríos Valenzuela	1.121.879.010	9491446515
5	Karen Valentina Barón Serna	1.121.953.928	9491446515
6	Viviana Niño	40.438.116	949145285
7	Lida Marcela Ladino	1.121.842.682	9491446515
8	Yeidy Carolina Ramos	1.121.907.898	9491446515
Aporte de la Esal			
1	Laura Juliana Hernández	1.006.689.759	9491446515
2	Uriel Sebastián Chinchilla Peñaranda	1.098.819.087	9491446515
3	Narly Melissa Parrado	1.121.946.970	9491446515
4	Jhon Fredy Peña	86.068.448	9491446515
5	Adriana Arias	40.445.631	9491446515

OBLIGACIÓN N°. 20
Elaboración de menús balanceados y nutritivos, considerando las necesidades dietéticas específicas de las personas con discapacidad (alergias, intolerancias, dietas especiales). Participación de un nutricionista en la planificación de los menús. Minuta.

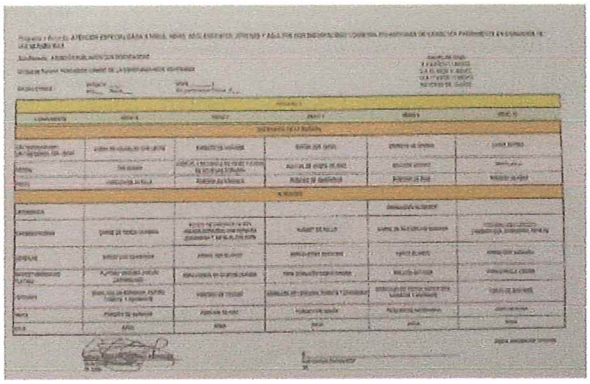
El contratista realizo las siguientes actividades de seguimiento:

- **Minuta**
- Se realiza seguimiento los días 25 y 29 de agosto al servicio de alimentos, en el cual se evidencio cumplimiento de minuta de acuerdo a la rotación, cumplimiento de porciones de acuerdo al grupo de edad.
- Seguimiento a la implementación de la minuta derivada.
- Seguimiento en el cumplimiento de minuta, procesos de cocción, gramaje, tiempo de alimentación.

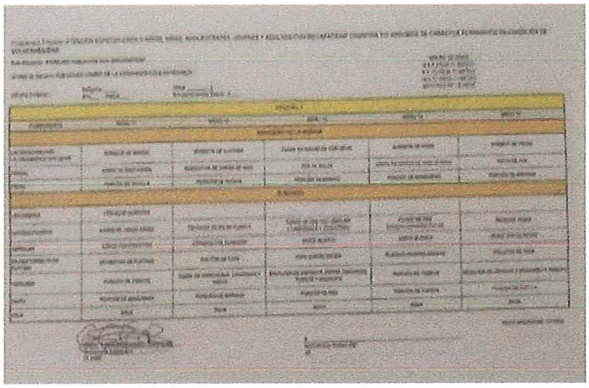
El contratista cuenta con la minuta aprobada por Nutrición siguiendo los estándares de ICBF



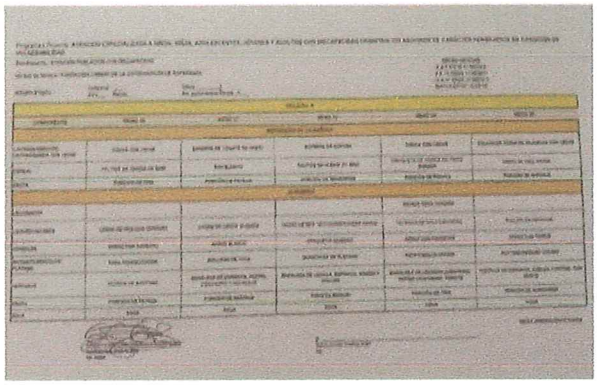
Menú 1 al 5



Menú 6 al 10



Menú 11 al 15



Menú 16 al 20



Seguimiento de la Minuta en la preparación de los alimentos 25 de Agosto



Seguimiento de la Minuta suministro de los alimentos 25 de agosto



Tiempos de cocción



Gramaje

CRONOGRAMA DE MINUTA DEL 25 DE AOSTO AL 24 DE SEPTIEMBRE 2025				
Agosto 25 Menú 18	Agosto 26 Menú 19	Agosto 27 Menú 20	Agosto 28 Menú 21	Agosto 29 Menú 1
Septiembre 1 Menú 2	Septiembre 2 Menú 3	Septiembre 3 Menú 4	Septiembre 4 Menú 5	Septiembre 5 Menú 6
Septiembre 8 Menú 7	Septiembre 9 Menú 8	Septiembre 10 Menú 9	Septiembre 11 Menú 10	Septiembre 12 Menú 11
Septiembre 15 Menú 12	Septiembre 16 Menú 13	Septiembre 17 Menú 14	Septiembre 18 Menú 15	Septiembre 19 Menú 16
Septiembre 22 Menú 17	Septiembre 23 Menú 18	Septiembre 24 Menú 19		

OBLIGACIÓN N°. 21
Respecto de los complementos alimentarios, la entrega de las raciones (almuerzos y refrigerios) debe hacerse diariamente en el sitio establecido en el municipio de Villavicencio, se realizará la entrega de los alimentos a los titulares de derechos para su consumo inmediato y dentro del horario para el consumo establecido.

El contratista cumple con la entrega diariamente de los refrigerios y almuerzos para los 60 beneficiarios del convenio.



Almuerzo menú 19 beneficiarios 26 de agosto



Almuerzo menú 21 beneficiarios 28 de agosto



Almuerzo menú 3 beneficiarios 2 de Septiembre



Almuerzo menú 6 beneficiarios 5 de Septiembre



Refrigerios menú 6 05 de Septiembre



Refrigerios menú 7 08 de Septiembre



Refrigerio menú 18 25 de Agosto



Refrigerios menú 1 29 de Agosto



Almuerzo menú 4 beneficiarios 3 de septiembre



Almuerzo menú 9 beneficiarios 10 de septiembre

- *Planillas de Refrigerio*
- *Planilla de almuerzo*

SALUD Y NUTRICION

Las actividades realizadas desde el 25 de Agosto al 24 de Septiembre del 2025 en el servicio de alimentación, orientadas al manual de buenas prácticas de manufactura busca asegurar el acceso de alimentos y mejorar el estado nutricional a través de Minutas con un Almuerzo diario y un Refrigerio (mañana o tarde), con el fin de suplir las necesidades dietéticas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos para una vida activa y saludable, de acuerdo a la edad y siguiendo los lineamientos establecidos, brindando una alimentación balanceada. Para ello se cuenta con el servicio de una nutricionista profesional Greisy Carolina Guarnizo Rodríguez liderando el proceso para el cumplimiento de las normas en higiene y seguridad alimentaria.

- **Seguimiento Nutricional**
 Los días 25, 26, 27 y 29 de agosto se realiza seguimiento nutricional de los 60 beneficiarios, donde se identifica el siguiente perfil: Delgadez 10%, riesgo de delgadez 8%, adecuado 60%, sobrepeso 12% y obesidad 10%



Toma de datos antropométricos 26 de agosto Profesional enfermería



Toma de datos Antropométricos 26 de agosto Profesional en Enfermería



Seguimiento Nutricional 27 agosto Profesional en Nutrición



Seguimiento Nutricional 29 de Agosto Profesional en Nutrición

- *Datos antropométricos de los beneficiarios*

OBLIGACIÓN N°. 22

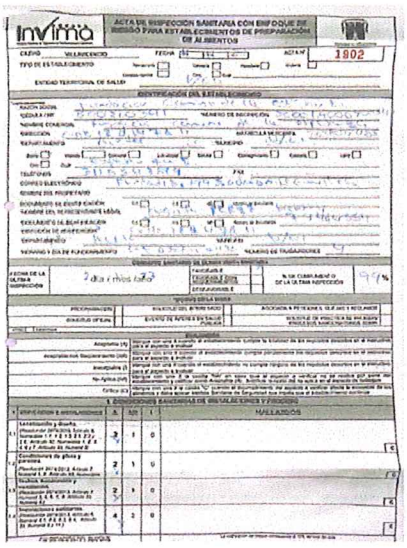
El personal que manipule alimentos debe tener acreditado los procedimientos sanitarios según la normatividad vigente y cumplir con las normas de salubridad como usar tapa bocas, batas, guantes y gorros. El personal que labora en el servicio, deberá presentar: certificado de manipulación de alimentos expedido por el ente competente.

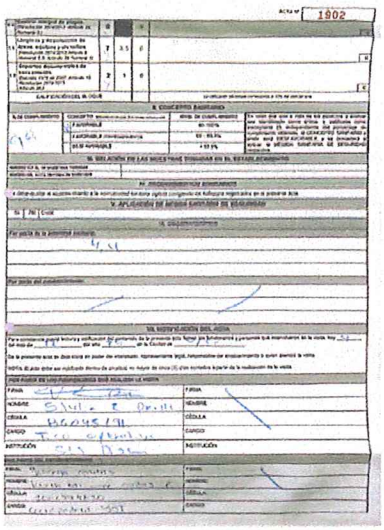
El contratista desarrolla las labores cumpliendo con los estándares de calidad y las firmas de auditoría que evalúan las actividades que se desarrollan y el impacto en la población atendida, esto se demuestra con las certificaciones de:

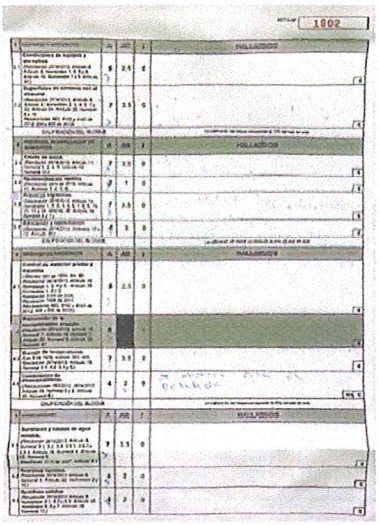
LAS CONDICIONES SANITARIAS:
Realizaron visita el 4 de diciembre de 2024, nuevamente obteniendo un 98% de cumplimento en las condiciones de la cocina y el comedor

En las visitas realizadas desde la supervisión a la institución contratista, se observa que cuenta con el certificado sanitario expedido por la autoridad competente del municipio, licencia sanitaria: el personal manipulador de alimentos cuenta con carnet y documentos básicos para el desarrollo de las actividades. Se cuenta con el plan de saneamiento básico, manual de buenas prácticas, programa de residuos sólidos, manejo de plagas el lavado de tanques además del proceso de desinfección.

El contratista cuenta con la certificación de sanidad fue revisada las condiciones sanitarias, así como los carnets de manipuladores de alimentos estando vigentes a la fecha cada uno de ellos. Es importante resaltar que se cuenta con capacitación constante del nutricionista para hacer técnicas y cumplir con el manual de buenas prácticas de manufactura que está vigente en la fundación







- **Capacitación al Talento Humano**

Se capacita a las manipuladoras de alimentos y de servicio generales el 05 de septiembre, afianzando conceptos en ciclo de menús, guía de preparación, tabla de porciones e instrumentos de BPM/PSB.



Capacitación al talento Humano 5 de Septiembre



Capacitación al talento Humano 5 de Septiembre

OBLIGACIÓN N°. 23
El asociado se compromete a elaborar y ubicar en un lugar visible un pendón con sus respectivos logos alusivos al convenio existente entre las partes.



Pendón con logos de convenio de asociación 2288

OBLIGACIÓN N°. 24
Organización e identificación de las necesidades individuales de transporte (frecuencia, destinos, tipo de apoyo requerido) donde se permita la accesibilidad del transporte para cada persona. Establecer rutas y horarios eficientes y seguras para garantizar la puntualidad.

JORNADA MAÑANA

Nº	*Inicios recorridos (Ingreso 7:30)*		Finalización recorridos (salida 11:40 am)	
1	5:15 am	Playa rica	11:40 am	Comuneros, Cabañas, Florida, Macunaima y Camelias.
2	5:30 am	Porfía	12:15 pm	Romboy Terminal, San Carlos, Rodeo

3	5:45 am	Madrid y Madrid 5	12:40 pm	San Antonio, Reliquia, Covisan, Portales del Llano.
4	6:00 am	Rochela, Guatape	1:15 pm	Bosques de Abayan, Yerbabuena.
5	6:20 am	Juan Pablo	1:30 pm	Guatape, Rochela y Playa Rica
6	6:35 am	Romboy, terminal san Carlos, Rodeo	1:55 pm	Porfía, Madrid y Madrid 5.
7	6:50 am	San Antonio, Reliquia, Covisan, Portales del Llano.	2:10 PM	Finalización
8	7:00 am	Bosque de Abayan, Yerbabuena, Villa Suarez.		
9	7:10 am	Macarena, Retiro, Camelías, Macunaima, florida, comuneros, cabañas.		
10	7:30 am	Fundación		

Nota: *Son horarios que pueden ser flexibles de acuerdo a la movilidad por los sectores de la ciudad.*

JORNADA TARDE

Nº	***Inicios recorridos (ingreso 11:30 am)***		**Finalización recorridos (salida 4:00 pm)**	
1	9:30 am	Playa rica, Rochela, Guatape.	4:00 pm	San Benito
2	10:00 am	Porfía, Darién, San Cipriano.	4:15 pm	Porvenir, San Isidro.
3	10:15 am	Madrid 5	4:30 pm	San Ignacio, ceiba Recreo, vencedores.
4	10:30 am	Villahermosa	4:50 pm	Villa hermosa Guatape Rochela Playa rica.
5	10:45 am	Vencedores, Recreo, Ceiba, San Ignacio.	5:20 pm	Darién Porfía San Cipriano
6	11:00 am	Porvenir San Isidro	5:50 pm	Madrid 5
7	11:15 am	San Benito	6:00 PM	Finalización
8	11:30 am	Fundación		

Nota: *Son horarios que pueden ser flexibles de acuerdo a la movilidad por los sectores de la ciudad.*

Garantizar el servicio de transporte mediante recorridos a los lugares de residencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan discapacidad (Déficit Cognitivo de Leve Moderado,

Sensorial, Síndrome De Down y Física) con el fin de garantizar la permanencia en el programa. El o los vehículos deberán contar con equipo de carretera según lo exigido por el Ministerio De Transporte, Seguro obligatorio Soat, Seguro De Accidente y Robo, Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual.

En el cumplimiento de este compromiso, la supervisión evidencia de que la Institución Contratista presta el servicio de transporte a las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos que por su dificultad en la movilidad y además por las zonas y sectores alejados de la ciudad hacen que este servicio no lo brinden otros transportadores. Se subcontrata a terceros ubicando los sectores para que sea más eficiente.



Transporte beneficiarios salida 28 de Agosto



Salida beneficiarios 02 de septiembre



Transporte beneficiarios salida 3 de septiembre



Llegada de beneficiarios 16 de septiembre

- *Ver Anexo 17 Planilla del servicio de Transporte*

OBLIGACIÓN N°. 25
Vehículos accesibles y en buen estado de mantenimiento con personal capacitado en el manejo de personas con discapacidad y en primeros auxilios con apoyo durante el traslado (ayuda para subir y bajar del vehículo, sujeción de sillas de ruedas, etc.).
El contratista tiene el transportador con los vehículos para la prestación del servicio a los beneficiarios del convenio se encuentran en buen estado cuenta con equipo de carretera según lo exigido por el Ministerio

De Transporte, Seguro obligatorio Soat, Seguro De Accidente y Robo, Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual.

Se cuenta con el personal idóneo y transporte para la prestación del servicio.

Numero de Documento	Nombre y Apellidos
79.727.146	Marco Arnulfo Téllez Fernández
1.122.650.615	Alexis Garzón Chacón

OBLIGACION N°. 26
Coordinación y socialización clara y oportuna con las familias y/o cuidadores de los beneficiarios sobre los horarios y cualquier novedad en el servicio del transporte. En coordinación con los centros donde se realizan las actividades de desarrollo de habilidades para la vida.

El contratista organizo con el servicio de transporte los horarios como se evidencia en la tabla de la obligación 24, socializando a los padres de familia la información.

OBLIGACION N°. 27
Implementación de protocolos de seguridad durante el transporte y seguro de responsabilidad civil para los traslados.

El contratista cuenta con los protocolos de seguridad de acuerdo a la norma los vehículos tienen las pólizas de responsabilidad civil.
El objetivo principal es establecer un protocolo para manejar la situación en la que la persona autorizada para recibir al beneficiario no se encuentra en el punto de entrega. Este protocolo busca garantizar la seguridad del beneficiario, evitar riesgos y asegurar una comunicación fluida entre el conductor, la familia y el personal de la Fundación.

	
Kit de Herramientas básico	*Botiquín de Primeros Auxilios*

OBLIGACION N°. 28

Los profesionales realizaran acciones para la intersección laboral y productiva de las personas con discapacidad y allegar, una vez suscrita el acta de inicio del presente convenio, copia de las hojas de vida del personal que se requiere para llevar a cabo el objeto del presente convenio, descrito en el numeral 5.1. PRESUPUESTO OFICIAL del presente estudio previo y contrato.

- *Relación de Talento Humano*

APORTE DEL MUNICIPIO

Item	Nombre Y Apellidos	Numero de Documento CC	DESCRIPCION
1	Yenny Beltrán Duarte	1.122.648.597	Un (01) Profesional en Licenciatura en Pedagogía Infantil con experiencia demostrable en atención a población con discapacidad intelectual, para la coordinación y Asistencia Técnica del Programa a 60 beneficiarios, (De lunes a Viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en la jornada de la tarde).
2	María Paula Becerra	1.121.950.307	Un (01) Profesional en Psicología o Trabajo Social para atender los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana 30 beneficiarios en jornada de la tarde).
3	Greisy Carolina Guarnizo	37.901.208	Un (01) Profesional en Nutrición para elaboración e implementación de Minutas y Seguimiento al Plan Alimentario de los almuerzos y refrigerios que recibirán los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).
4	María Katherine Ríos	1.121.879.010	Dos (02) Docentes en pedagogía infantil para atender a los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en -Jornada de la tarde).
	Karen Valentina Barón	1.121.953.928	
5	Viviana Niño Saavedra	40.438.116	Un (01) Instructor de artes escénicas y/o artes plásticas para atender los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).
6	Lida Marcela Ladino Ortiz	1.121.842.682	Servicio de dos (02) Cuidadores para atender a los 60 beneficiarios del programa en necesidades de asistencia alimentaria, cuidado e higiene personal y servicios generales. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).
	Nayarid Shirley Neira Hernández	1.122.655.612	
7	Yeidy Carolina Ramos Parrado	1.121.907.898	Un (01) Almuerzo balanceado diario compuesto por una proteína, carbohidrato, verdura y bebida liquida, la cual varía de acuerdo con el ciclo de la minuta establecida por la nutricionista. (Incluye manipulador de alimentos)

APORTE DE LA ESAL

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO CC	DESCRIPCION
1	Laura Juliana Hernández Bermúdez	1.006.689.759	01Profesional en Terapia ocupacional para atender a los beneficiarios en las competencias ocupacionales (autocuidado, trabajo y ocio) e integración a un medio socio familiar y productivo.
2	Uriel Sebastián Chinchilla Peñaranda	1.098.819.087	01 profesional en Fisioterapia para atender a los beneficiarios en rehabilitación.
3	Narly Melissa Parrado López	1.121.946.970	01 docente deportes para la atención de los beneficiarios en diferentes disciplinas del deporte.
4	Jhon Fredy Peña Parrado	86.068.448	Un (01) Instructor para Taller de Culinaria y Panadería para atender los 60 beneficiarios del Programa. (Dos jornadas diarias de cuatro horas cada una de lunes a viernes).
5	Adriana Arias	40.445.631	01 auxiliar de enfermería. Atención de rimeros auxilios a los beneficiarios.

OBLIGACION N°. 29
En cumplimiento de lo anterior, la entidad reconocida deberá adjuntar con la propuesta la hoja de vida, tarjeta profesional (cuando aplique), soportes académicos, de experiencia del personal con el que va a ejecutar el servicio

El contratista conto con la idoneidad del personal las respaldan las hojas de vida.
Nota:

- *Hojas Vida Colaboradores*
- *No hay cambios en el talento humano.*

EJECUCION MENSUAL APORTE DEL MUNICIPIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE SEPTIEMBRE
1	Un (01) Profesional en Licenciatura en Pedagogía Infantil con experiencia demostrable en atención a población con discapacidad intelectual, para la coordinación y Asistencia Técnica del Programa a 60 beneficiarios, (De lunes a Viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en la jornada de la tarde).	MESES	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2	Un (01) Profesional en Psicología o Trabajo Social para atender los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana 30 beneficiarios en jornada de la tarde).	MESES	1	$ 2.400.000	$ 2.400.000

3	Un (01) Profesional en Nutrición para elaboración e implementación de Minutas y Seguimiento al Plan Alimentario de los almuerzos y refrigerios que recibirán los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).	MESES	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	Dos (02) Docentes en pedagogía infantil para atender a los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en -Jornada de la tarde).	MESES	1	$ 2.300.000	$ 4.600.000
		MESES	1	$ 2.300.000	
5	Un (01) Instructor de artes escénicas y/o artes plásticas para atender los 60 beneficiarios del programa. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).	MESES	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
6	Servicio de dos (02) Cuidadores para atender a los 60 beneficiarios del programa en necesidades de asistencia alimentaria, cuidado e higiene personal y servicios generales. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).	MESES	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
		MESES	1	$ 2.000.000	
7	Un (01) Refrigerio balanceado diario compuesto por una bebida con leche, una harina y una fruta, la cual varía de acuerdo con el ciclo de la minuta establecida por la nutricionista. (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).	UNIDAD	1380	$ 5.500	$ 7.590.000
8	Un (01) Almuerzo balanceado diario compuesto por una proteína, carbohidrato, verdura y bebida liquida, la cual varía de acuerdo con el ciclo de la minuta establecida por la nutricionista. (Incluye manipulador de alimentos). (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana 30 beneficiarios en Jornada de la tarde).	UNIDAD	1380	$ 9.000	$12.420.000
9	Un (01) Taller de formación mensual dirigido a las familias y/o acudientes de los beneficiarios en temáticas como: Abordaje de la Discapacidad, prevención del maltrato y violencia intrafamiliar, promoción de los valores sociales, cuidados y defensa de los derechos de la población con Discapacidad Cognitiva. El taller incluye Personal profesional, Material Audiovisual, Video beam, Sonido, Auditorio, Material Didáctico Pedagógico y Artes Manuales.	MESES	1	$ 630.000	$ 630.000

10	Servicio de transporte especial puerta a puerta para cada uno de los 60 beneficiarios (De lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios en jornada de la mañana y 30 beneficiarios en jornada de la tarde) dentro del casco urbano del municipio de Villavicencio, para los 80 días de Servicio Prestado. El servicio especial debidamente habilitado con SOAT, Tecno mecánica, Pólizas, Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de operaciones, Cedula de Ciudadanía y Licencia de Conducción, incluye un Conductor con su respectivo monitor.	MESES	1	$ 13.800.000	$13.800.000
VALOR TOTAL (INCLUYE IVA)					**52.740.000**
NOTA: (Todos los ítems relacionados con recurso humano realizaran atención de lunes a viernes en atención de 30 beneficiarios jornada de la mañana y 30 beneficiarios en la jornada de la tarde, los insumos serán para uso de las dos jornadas de atención).					

Personal con Contratación de la Fundación Camino de la Esperanza
Aporte del Municipio

#	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Yenny Beltrán Duarte	Coordinadora
2	María Paula Becerra	Psicóloga
3	Greisy Carolina Guarnizo	Nutricionista
4	María Katherine Ríos	Docente
5	Karen Valentina Barón	Docente
6	Viviana Niño	Instructora de Artes
7	Lida Marcela Ladino	Cuidadora
8	Carolina Ramos	Manipuladora de alimentos

APORTE DEL ASOCIADO: El aporte del ASOCIADO deberá contener las mismas condiciones técnicas establecidas en su propuesta que se relacionan a continuación:

APORTE DE LA ESAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	DEL 25 DE AGOSTO AL 24 DE SEPTIEMBRE
1	01Profesional en Terapia ocupacional para atender a los beneficiarios en las competencias ocupacionales (autocuidado, trabajo y ocio) e integración a un medio socio familiar y productivo.	MESES	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000
2	01 profesional en Fisioterapia para atender a los beneficiarios en rehabilitación.	MESES	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000

3	01 docente deportes para la atención de los beneficiarios en diferentes disciplinas del deporte.	MESES	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
4	Un (01) Instructor para Taller de Culinaria y Panadería para atender los 60 beneficiarios del Programa. (Dos jornadas diarias de cuatro horas cada una de lunes a viernes).	MESES	1	$ 2.400.000	$ 2.400.000
5	01 auxiliar de enfermería. Atención de rimeros auxilios a los beneficiarios.	MESES	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
6	RECREACIÓN Y CULTURA: salidas pedagógicas o lúdicas con el fin de fortalecer de los procesos educativos. (2 incluye caminatas ecológicas, realización de cinemas y realización de fiestas temáticas). Esta se deberá realizar un día hábil durante la mañana el valor por niño, niña, adolescente, joven y adulto será de $38.574 a fin de garantizar todos los elementos y/o logística requeridos durante la realización de la actividad.	UNIDAD	0	$ 38.574	$ 0
7	Insumos Panadería y arte culinario (harina, colorantes artificiales, margarina, levadura, azúcar, sal, proteína vegetal	MESES	1	$ 1.090.890	$ 1.090.890
8	Materiales obras manuales (mostacillas, murano, perlas chaquiras, semillas, nylon, cierres, conchas, hilo caucho, laca, madera, pinceles y pinturas acrílicas, tela de paño lency, lienzos porcelanicron.	MESES	1	$ 1.069.500	$ 1.069.500
TOTAL					**14.760.390**

ITEM 6: Las Salidas Pedagógicas se realizaran en el mes de Noviembre y Diciembre.
Personal con Contratación de la Fundación Camino de la Esperanza
Aporte de la ESAL

#	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Laura Juliana Hernández Bermúdez	Terapeuta Ocupacional
2	Sebastián Chinchilla	Fisioterapeuta
3	Narly Melissa Parrado	Deportes
4	Jhon Fredy Peña	Instructor de Panadería
5	Adriana Arias	Auxiliar de enfermería

3. EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACION	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

BUENA	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presento inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió con el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presento inconformidades que no son graves, y se considera que incumplió con el mismo.

EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA	**CALIFICACION**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales.	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Evaluación general sobre el producto y/o servicio)	EXCELENTE

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

YENNY BELTRAN DUARTE

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.956.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	369.500
Valor pagado en PENSIÓN	473.000
Valor pagado en ARL	15.500

MARIA PAULA BECERRA

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.051.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	256.400
Valor pagado en PENSIÓN	328.200
Valor pagado en ARL	10.800

GREISY CAROLINA GUARNIZO

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	25/08/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.406.738
Número de Planilla	9489156363
Valor pagado en SALUD	300.900
Valor pagado en PENSIÓN	385.100
Valor pagado en ARL	25.200

MARIA KATHERINE RIOS

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.736.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	217.000
Valor pagado en PENSIÓN	277.800
Valor pagado en ARL	9.100

KAREN VALENTINA BARON

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.736.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	217.000
Valor pagado en PENSIÓN	277.800
Valor pagado en ARL	9.100

VIVIANA NIÑO

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	606.000
Número de Planilla	949145285
Valor pagado en SALUD	75.800
Valor pagado en PENSIÓN	97.000
Valor pagado en ARL	3.200

LIDA MARCELA LADINO

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.515.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	189.400
Valor pagado en PENSIÓN	242.400
Valor pagado en ARL	8.000

CAROLINA RAMOS

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.423.500
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	178.100
Valor pagado en PENSIÓN	227.800
Valor pagado en ARL	7.200

LAURA JULIANA HERNANDEZ

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.051.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	256.400
Valor pagado en PENSIÓN	328.200
Valor pagado en ARL	10.800

SEBASTIAN CHINCHILLA

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.051.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	256.400
Valor pagado en PENSIÓN	328.200
Valor pagado en ARL	10.800

NARLY MELISSA PARRADO

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.736.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	217.000
Valor pagado en PENSIÓN	277.800
Valor pagado en ARL	10.800

JHON FREDY PEÑA

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	606.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	75.800
Valor pagado en PENSIÓN	97.000
Valor pagado en ARL	3.200

ADRIANA ARIAS

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	03/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.578.000
Número de Planilla	9491446515
Valor pagado en SALUD	197.300
Valor pagado en PENSIÓN	252.500
Valor pagado en ARL	8.300

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnética y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de

ejecución (la información completa de ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió/No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable en el desarrollo de las obligaciones contractuales.	**Cumplió**
Seguridad y Salud en el trabajo	Participó de las actividades programadas en SST	**Cumplió**
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	**Cumplió**
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	**Cumplió**
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	**Cumplió**
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	**Cumplió**
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	**Cumplió**
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes	**Cumplió**

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato.

APORTE DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER PAGO	52.740.000,00	N/A	25/08/2025 AL 24/09/2025	26,30%

SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	147.780.000,00	N/A	25/09/2025 AL 24/12/2025	73,70%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	200.520.000,00	N/A	25/08/2025 AL 24/12/2025	100,00%

APORTE DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER PAGO	14.760.390,00	N/A	25/08/2025 AL 24/09/2025	24,06%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	46.595.610,00	N/A	25/09/2025 AL 24/12/2025	75,94%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	61.356.000,00	N/A	25/08/2025 AL 24/12/2025	100,00%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO comprendido entre el **25 de Agosto de 2025 al 24 de Septiembre de 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de $ 52.740.000,00. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma de SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla de seguridad social.
Otros

LEIDY DIANA MARQUEZ
Profesional universitario del grupo Especial de Protección y Participación Ciudadana e Inclusión
TELEFONO DEL SUPERVISOR: 3134589017